



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Rio Grande, a los, 30 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 12:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución SEC.A .L N° 368/2022, integrada por los agentes; MONTESINOS, Cristian Miguel, Legajo N°37173832/02, GONZALEZ BARRIA, Marisa Alejandra, Legajo N° 31151450/00 y la Sra. AVILES, Paula Andrea legajo N°22574314/00; a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 56/2022 RAF 111, referente al "SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES (RAM) - RIO GRANDE", tramitado por Expediente N° E- 68139/2022 MOSP.

CONSIDERANDO:

1 Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 28/11/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- **Oferente N°1** - CARABALLO, JAVIER HECTOR – C.U.I.T. N° 23-27274395-9, por un monto de \$2.186.667,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100).
- **Oferente N°2** - GALINDO, LUIS ONOFRE – C.U.I.T. N° 20-14690826-9, por un monto de \$2.359.056,29 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 29/100).

2 Que la documentación adjuntada por el **Oferente N°1**, surge que el proveedor no presenta la Constancia de Inscripción en A.F.I.P. por lo cual esta administración adjunto de oficio la misma. Con respecto a la demás documentación solicitada, las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos por los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Con respecto al **Oferente N°2**, surge que el proveedor No presenta la Resolución SEC. A.L. N° 368/2022 Anexo I y II firmada, donde se establecen los requisitos formales en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, ni tampoco la Resolución O.P.C. 18/2021 firmada, donde se establecen las Condiciones Generales de la presente contratación.

3 Que las ofertas presentadas por el **Oferente N°1**, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. En base a la propuesta del **Oferente N°2**, la misma presenta detalles No coincidentes con los datos solicitados en el Formulario de Cotización a saber, su computo esta basado en un numero de metros cuadrados que por el precio unitario No se correspondería a su precio final. Debido a esto y en virtud de no poder modificar su precio final, basándose en los principios de la Resolución O.P.C. n°18/2021 Anexo I Pliego de Condiciones Generales, y del Decreto Provincial N°674/11, corresponde declarar esta propuesta como inadmisibile.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

4 Que del análisis de la oferta, surge ser la mas económica la oferta de la firma: CARABALLO, JAVIER HECTOR - C.U.I.T. N° 23-27274395-9, para el renglon N°1.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

5 PREADJUDICAR a la firma CARABALLO, JAVIER HECTOR - C.U.I.T. N° 23-27274395-9, para el renglon N°1, de la LICITACION PRIVADA N° 56/2022, por la suma de \$2.186.667,00 (PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----


Mercedes Estrada


Javier H. Caraballo
CARABALLO


Andrés Paulo

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION SANCHEZ PORTILLO OSCAR
DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego

01/12/2022 14:47

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GONZALEZ BARRIA MARISA
ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

01/12/2022 15:38

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION AVILES PAULA
Gobierno de Tierra del Fuego

02/12/2022 10:00